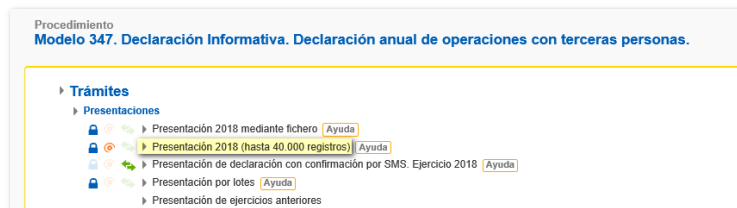


ACTUALIDAD

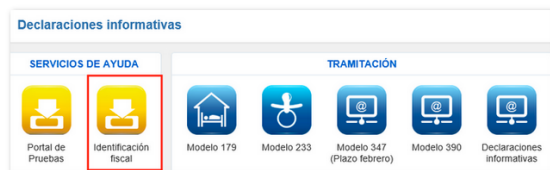
Presentación electrónica del modelo 347 (hasta 40.000 registros)

Para la presentación del "Modelo 347. Declaración Informativa. Declaración anual de operaciones con terceras personas", acceda al formulario web disponible en la página de trámites del modelo 347 en la Sede Electrónica dentro de la sección "Trámites destacados". Haga clic en "Presentar y consultar declaraciones", "Modelo 347", "Presentación 2018 (hasta 40.000 registros)". Tenga en cuenta que si el número de registros supera los 40.000 la presentación se deberá realizar por el enlace "Presentación 2018 mediante fichero".



El formulario web para el ejercicio 2018 permitirá presentar solamente los registros correctos de una declaración en la que se han detectado errores, dejando los registros erróneos pendientes de presentar. Una vez subsanados los errores se procederá a la presentación de estos registros, como declaración complementaria a la anterior.

Le recomendamos depurar, previamente a la presentación de la declaración, el censo de sus perceptores mediante el servicio de [Identificación fiscal](#) para evitar errores de identificación. Este servicio se encuentra en el banner de la campaña "Declaraciones Informativas 2018" de la página de inicio.



Para visualizar correctamente todas las partes del formulario, antes de acceder, compruebe el zoom y tamaño de letra establecido en el navegador (una vez presentada la declaración puede volver al zoom y tamaño de letra anterior).

El 28 de febrero finaliza el plazo para presentar el modelo 347

Os recordamos que las Comunidades de Propietarios son entidades obligadas a presentar la declaración anual de las personas de las operaciones con terceras personas modelo 347. Se estará obligado a presentar todas aquellas operaciones que superen la cifra de facturación de 3.005,06€ incluido IVA. Están excluidas las que correspondan a suministros de la comunidad, seguros o pagos a profesionales a los que les haya sido practicada retención. Más [info](#).

JURISPRUDENCIA

Las facultades del presidente de la comunidad de propietarios son meramente representativas

Una comunidad de propietarios demandó a otra por las obras de unas horquillas que dificultaban el paso de vehículos. Consulta la respuesta de la Audiencia Provincial a la demanda interpuesta. Ver [aquí](#).

FORMACIÓN

Jornada formativa sobre eficiencia energética

El próximo 22 de febrero tienes una cita en el Colegio. Será con motivo de la una nueva jornada formativa en la que se abordarán aspectos de

eficiencia energética como envolvente de fachadas y ventanas, calefacción, o iluminación. Más información e inscripciones [aquí](#).

Gran asistencia en la jornada sobre la LOPD



El pasado 8 de febrero el Colegio acogió una jornada formativa sobre la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos. Los asistentes pudieron conocer más a fondo los principios básicos de la normativa, como los

principales factores de riesgo de las Comunidades de Propietarios o las infracciones y sanciones.

AGENDA

XVII Encuentro Nacional de Administradores de Fincas

Los días 31 de mayo y 1 de junio se celebrará en León la cita anual de los administradores de fincas. [Más info](#).

Camino de Santiago

Los días 29, 30 y 31 de marzo nos invitan a recorrer el Camino del Norte. [Ampliar información](#).

Sky Conference en Tenerife

Vive una experiencia formativa diferente que comenzará en un vuelo que parte de Madrid el 1 de marzo con destino a Tenerife. [Más información](#).